

A la Atención de Asociación ARABACANT:

ENERO 2025

Antecedentes:

La asociación que ustedes representan , había solicitado la inclusión del fenotipo Cuello desnudo , Genotipo NaNa, como nueva variedad para la raza Cántabra, siendo ustedes la asociación representante de esta raza actualmente en Fesacocur se valora su solicitud en el año 2021;

Una vez cumplido y terminado el proceso de reconocimiento de la nueva variedad como especifica el reglamento de reconocimiento de nuevas variedades, el CTSAC pasa informe a esta comisión.

Desde el Área técnica de aves de Corral , en su informe del 5 de enero de 2015, se valora POSITIVO el proceso de reconocimiento en el marco del XVII Concurso nacional Zamora 2024, cumpliendo todos requisitos exigidos del reglamento (número de animales, número de criadores y en puntuaciones mínimas).

Se presentan un total de 30 ejemplares de la variedad, enjuiciados por D.Miguel Angel García Diego juez Fesacour, de los que puntúa con 93 puntos o más, un numero de animales suficiente.

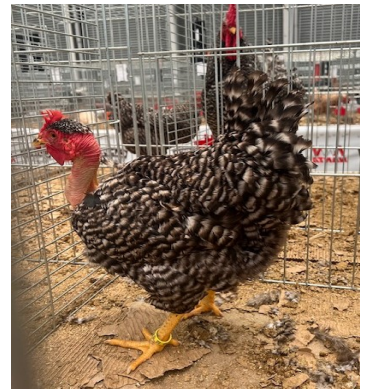
Se pasa a Estándares , solicitud inicial, actas positivas 1^{er} y 2^o año así como el acta definitiva 3^{er} año y toda la información disponible para, si procede, reconocer la nueva variedad de color.

Estudio de la Comisión Nacional de estándares

Esta comisión, visto los informes de Aves de Corral y los animales expuestos así como el acta/resumen de puntuaciones resuelve positivamente el reconocimiento de la variedad **CÁNTABRA CUELLO DESNUDO**.

Nos debemos a recordar que los animales Heterocigotos, con pajarita o mechón en el cuello, NO SON APTOS PARA EXPOSICIÓN debiendo ser penalizados por ello. Leer documentación explicación variedad cuello desnudo: <https://fesacocur.es/wp-content/uploads/2023/12/oficial-CUELLO-DESNUDO-cne.pdf>

Añadimos fotos de algunos de los animales presentados para el proceso de reconocimiento.



Propuesta de resolución:

CONFORME – POSITIVA.

Notas:

El proceso de reconocimiento de la variedad culminará con la lectura de esta Resolución en la próxima reunión del comité de Áreas Técnicas y la aprobación en la próxima Asamblea General FESACOCUR 2025. Tras el cual, si es positivo, se comunicará a todo el colegio de Jueces, áreas técnicas, asociaciones implicadas , etc. Y se colgará en La web para consulta pública

Un Cordial Saludo

SUSO SONEIRA

Comisión Nacional de Estándares